

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26,60.—Idem a la sombra, 23,64.—Idem mínima idem, 11,00.—Idem media idem, 17,20.—Oscilación, 12,40.—Agua de lluvia en milímetros, 0,00.—Agua evaporada en milímetros, 3,60.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 757,30.—Temperatura a la sombra, 14,40.—Idem de termómetro húmedo, 12,40.—Tensión del vapor, 9,50.—Humedad relativa, 78,00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 116.

# El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6
Extranjero, trimestre	12
Número suelto, 10 céntimos	Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO Director: Fernando Vázquez Ocaña DIARIO DE LA TARDE Año III.—Número 555.—Apartado n.º 74

## Indalecio Prieto, el hombre más fuerte de la República—decían muchos republicanos—ha acabado con el mito dictatorial y monárquico»

Continuando el debate sobre la proclama- ción incidental, suscrita en primer lugar por el señor Calvo Sotelo, re- vuelta al indicado asunto, dijo el Sr. PRESIDENTE: El Sr. Prieto usó la palabra para rectificar. El Sr. PRIETO TUBERO: El Sr. Mi- nistro de Hacienda explicó ayer las circunstancias por las cuales se creyó el caso de no usar, en la noche del viernes, de la prerrogativa que el Reglamento de la Cámara concede a los ministros de intervenir con toda preferencia en los debates cuando ellos so- licitan la palabra. Según la explica- ción que el Sr. Marraco nos dio, ello obedeció a creer que había un dere- cho a cierta prelación por parte del diputado que habla para recoger los cargos—cargos de carácter general— formulados por el Sr. Calvo Sotelo en cuanto a la conducta del régimen re- publicano, en materia económica y fi- nanciera. Me he de limitar, al recoger esta ma- nifestación, única de que me voy a ha- cer eco en este instante del discurso del Sr. Marraco a expresarle mi grati- tud por tal condescendencia; y digo que es la única manifestación que re- cibe, porque debo dejar ahora a un lado otras que vertió ayer su señoría en materia de justicia y de manifiesta oportunidad, si acerca de ellas enta- lase debate en estos momentos. Por lo tanto, me he de limitar a re- citar las manifestaciones que ayer hi- zo el Sr. Calvo Sotelo, después de con- gular esta gratitud para el señor Mi- nistro de Hacienda y luego de expre- sar también mi satisfacción por el he- cho de que el señor Marraco, en su in- vención de ayer, hubo de confirmar las afirmaciones que hice la noche del viernes respecto al resultado de las li- quidaciones de los Presupuestos, a partir del ejercicio de 1923-24 hasta el último año. He de hacer un discurso, por toda parte de conveniencias personales, en lo menor, y me he de limitar a los puntos a que ayer se refirió cons- tantemente el Sr. Calvo Sotelo, a sa- ber: liquidaciones de los Presupuestos, petróleo y problema de los cambios. Porque, aunque estuviera dentro de mi derecho y fuese ajustado a la tácti- ca parlamentaria abrir el abanico del debate en cuanto a la gestión financie- ra de la Dictadura, llevada personal- mente por el Sr. Calvo Sotelo, no es lo mismo. Dadas las manifiesta- ciones que el propio Sr. Calvo Sotelo ha hecho, expresivas de su deseo de ventilar ante el Parlamento español y de consignar ante la opinión del país su conducta, la conducta de la Dictadura toda, en cuanto a determi- nados problemas, me parece ahora más correcto y hasta más eficaz circunscri- birme a los puntos tratados ayer por el Sr. Calvo Sotelo, porque si no lo hiciera me saldría de los límites característicos de una justificación. El Sr. Calvo Sotelo se obstinó ayer, en su obstinación muy propia de su carácter, en sostener, hasta donde po- dian ser artificialmente sostenibles por él, las cifras que adujo al comien- zo de este debate en la tarde del vier- nes, en cuanto a las liquidaciones de los Presupuestos, punto sobre el cual está girando parte muy substancial de este debate. Una interrupción oportuna del Sr. Chapaprieta y otra no menos oportuna del Sr. Rodríguez de Quijano, aclararon, a mi juicio, suficien- temente la cuestión y destruyeron aquel pretexto tras el cual se abroquelaba el Sr. Calvo Sotelo para dar como exactas, a cuenta de uno u otros tes- timonios, las cifras por él aducidas. No acuso al Sr. Calvo Sotelo de haber procedido con mala fe en la re- lación y en el agrupamiento de esas cifras. He caído en la cuenta, sobre to- do oyendo su discurso de rectificación de ayer, que el señor Calvo Sotelo ha destruido las partes más fundamen- tales de sus dos disertaciones con pre- cisión evidente, precipitación que en estas materias conduce de manera fatal al error; pero por si alguien quie-

re convencerse de la inexactitud de las cifras citadas por el Sr. Calvo Sotelo y de la exactitud de las mías, más que referirme a las palabras ayer pronun- ciadas por el Sr. Ministro de Hacia- da, teniendo como tienen toda la autoridad, habría de remitirse al estado que en el «Diario de Sesiones» co- rrespondiente a la sesión de ayer, nú- mero de hoy, ha hecho publicar el señor Marraco y en el cual aparecen dis- criminadas las previsiones, ingresos y gastos para cada uno de los presu- puestos examinados, consignándose las cifras de las respectivas realiza- ciones, que confirman de modo exactí- simo las afirmaciones que yo hice la tarde del viernes y que ayer, repito, tuve la satisfacción de ver confirma- das por palabras del Sr. Ministro de Hacienda.

Discurso íntegro, tomado del texto taquigráfico del «Diario de Sesiones»

El debate financiero ha demostrado una cosa: Que si la República no tuviese hombres como Indalecio Prieto sería bien poca cosa para la audacia de las derechas. ¿Qué hizo el Gobierno ante el ataque, cargado de falacia de Calvo Sotelo? Replegarse, azorado. ¿Qué hicieron los repu- blicanos? Quedarse atónitos. Pero allí estaba la minoría socialista, en guardia. Como un león que se despiereza, el magnífico Prieto, se levantó a hablar. Comenzó, como por puro juego, haciendo unas fintas con las garras. Y a los diez minutos escasos, la Cámara entregada a una dialéc- tica, plena de humor y de veracidad, de gracia y de terrible fuerza lógi- ca, estaba plenamente convencida de que el tribuno socialista triturraría al financiero de la Dictadura. Así ocurrió. Indalecio Prieto rescató en su primer discurso el prestigio de la República y volvió a ser el gran acu- sador de las prevaricaciones de la Dictadura. Fue un mal paso el de las derechas confundir la clemencia del régimen republicano con la debili- dad. Aquel día, Prieto hizo varios favores: El primero al Partido Socia- lista, cuya autoridad recreció, hasta mostrarlo, en contraste con la es- casez moral del Gobierno y con la timidez de otros sectores republica- nos, como la única defensa vigorosa del régimen. El segundo, al Go- bierno, cuya voz tomó, hasta parecer el escaño de Prieto el banco azul, ya que el banco azul era diván de sesteo de unos cuantos plácidos ca- balleros. El tercero, a Gil Robles, al deshacerle un rival de cuidado, en torno al cual las derechas habían forjado una leyenda de prestancia y sabiduría. El cuarto, a Martínez Barrio, porque al liquidar Prieto a Calvo Sotelo ante el silencio del Gobierno, dejó resaltar la impotencia del partido gobernante para faenas de este rango y esto propicia los intere- ses del cosechero de escarmentados radicales que el político sevillano es. Fueron muchos favores, pero el más alto lo recibió la República, la República en sí, deslerruixada, desamperizada, la democracia republicana que quiso y pudo ser el 14 de Abril y no lo fué por obra y gracia de innobles traiciones.

El discurso del ministro de Hacienda sólo sirvió para subrayar el mérito del de Indalecio Prieto. Torpe y absurda disertación de un consejero, cuya ineptitud en temas financieros empataba con la audacia de Calvo Sotelo. Este rectificó, aprovechándose de la minoridad mental del señor Marraco, y aunque muy disminuidos y alebratados sus argu- mentos, volvió a combatir a la República y a meter baza contra los hom- bres del régimen.

Entonces Indalecio Prieto tomó otra vez su posición de combate. Como si saliera de nirvana característico—de su somnolencia de Buda parlamentario—lento, seguro, lanzando las palabras con un perfil bur- lón que a veces dejaba asomar la tajante proa del dicitario, fué desgran- dando cifras, y cifras, y cifras. Fué la oración de un hacendista de ver- dad, de un verdadero hombre de Estado. Todas las operaciones presu- puestarias de la Dictadura, los trapicheos de los cambios, el intento de estabilización oro, los petróleos, los cubileteos bursátiles y bancarios, todos los grandes errores de la Dictadura que gravaron la economía nacional en más de cinco mil millones de deuda fueron desmenuzados prolijamente, con gran rigor técnico. Pero de todo el discurso lo más formidable fué su consistencia interna, su esqueleto objetivo. Prieto demostró hasta la evidencia que toda la política financiera de la Dicta- dura fué una aloca dejación de la dignidad del Estado español, un ale- gre malbaratamiento de los intereses nacionales; que la patriotía estrepitosa de los últimos años de la Monarquía fué una estafa. La Cámara entera, derechas e izquierdas, impresionada por los alegatos de Indalecio Prieto, asentía. Eran muchas verdades aquellas. Y dichas insuperable- mente. Gentes calificadas de los bancos reaccionarios manifestaban sin disimulo que el discurso del tribuno socialista era incontrovertible y que había acabado con el mito Calvo Sotelo, al par que demostrado la extraordinaria capacidad de gobernante del ex ministro socialista.

Los dos discursos de Indalecio Prieto, dejaron sentado, que su mo- destia, sus reiteradas manifestaciones de impreparación, carecían de valor ante la evidencia de que en la Cámara el mejor hacendista era él. Los discursos de Barcia y de Cambó fueron buenos, especialmente el primero. Pero después de oídos era general la opinión de que el más extenso e intenso, el más documentado, el mejor construido de este de- bate fué el segundo que pronunció Indalecio Prieto, y lo probaron aquellas ovaciones y aquella emocionada reacción del republicanismo, desde Maura a Martínez Barrio, sin excluir a muchos lerrouxistas, que desde los pasillos del Congreso se derramaron a la calle, en homena- je al prohombre socialista. Nosotros oíamos repetida esta frase: «Prieto es el hombre más fuerte de la República. ¡Qué lástima que no fuera republicano!» A lo que algún socialista, sonriendo, contestó: «No. Porque nos lo echarían a perder».

Primero fué la bofetada a Abiñana, que concluyó con el mito fascista. Después, el K. O. a Calvo Sotelo, que ha destruido el mito de los fantasmas que vuelven. ¿Cómo ha premiado el Gobierno este gran ser- vicio a la República? Impidiendo que se difunda «El Socialista», pe- riódico que publicaba íntegro el discurso de Indalecio Prieto. Pero hay por estas provincias quien considera un honor reproducir las palabras del diputado socialista, en nombre de la República del 14 de Abril, no la del maíz y el arroz. Para que los hombres buenos del pueblo, todos los aspirantes a ciudadanos, se enteren.—Fernando VAZQUEZ

cesita que todos reflexionemos sobre las cifras ledas, por lo cual yo, aun a trueque de incurrir en la pesadez que supone el tener que referirse constan- temente a números, he ocasionado esa molestia a la Cámara y ocasiono otra mayor a los lectores del «Diario de Sesiones» si repasan el contenido de ese estado que de un modo completo se va a insertar.

El señor Calvo Sotelo insistió mu- cho ayer en el valor que él da a la le- tra impresa sobre la letra manuscrita. No creía yo que S. S. rindiera tal tri- buto de admiración al maestro Guten- berg. (Risas.) y que, a virtud de tal ex- ceptional admiración, S. S. niegue exactitud a unas cifras manuscritas, por el hecho de no haber pasado to- davía por el tamiz verdaderamente prodigioso de la imprenta. Pero esas cifras, aunque manuscritas—hoy ya impresas; se habrán acabado los es- crúpulos de S. S. desde esta tarde—, son cifras incontrovertibles. Y esto que acabamos de exponer ante la Cá- mara no tiene, a mi juicio, vuelta de hoja.

Segundo punto en que S. S. hizo ayer extraordinario hincapié: su gestión en el Monopolio de Petróleos y, más aún, mi gestión en la administración del

### Observaciones

#### Otro banquete

En el Circulo de Bellas Artes se obsequió ayer con un banquete al señor Lerroux. No sabemos qué número hará este agasajo. Por cualquier insignificancia, por un simple discurso, por unas de- claraciones, surge inmediatamente una comida de honor. No pueden negar los radicales su apetito devorador. Comen. Comen. Don- de haya, a la hora que sea. Por la mañana, por la tarde, por la noche. Con un pretexto cualquie- ra. Su política es gastronómica. Llenar el estómago, que es lo im- portante, para sentirse luego op- timistas y felices.

Discursos. Todos los banquetes terminan así. Con discursos, con muchas palabras lanzadas al aire entre bocanadas de humo y vapores de champán. Pero los del se- ñor Lerroux siempre presentan una característica: la consabida llamada a las derechas para que se incorporen a la República, esa República por la que don Alejandro se siente capaz del sacrificio y convertirla en monarquía. Para lo que falta...

#### Tristeza en la Feria

Hemos paseado por la Feria, pléfica de luz, de ruido, de mu- jeres. Por nuestra Feria, que cada año, en una noble superación, nos presenta más hermosos es- pectáculos, hemos deambulado. Está muy bien la Feria, con sus tios vivos, sus carroussells, sus barracas exhibidoras de desnud- os, y sus puestos de agua y de turrón. Pero, ¡ay!, falta algo en nuestra Feria, tan alegre de siem- pre y con esa su gracia caracte- rística. La Feria está triste; flota sobre ella una oleada de melan- colia que llega hasta el corazón para acongojarlo. Uno se siente desmadrado en la Feria. Y es que le falta precisamente la aleg- ría, la nota de color que daba la caseta de baile de los radicales. Este año, permítansenos un repro- che, no han contribuido los lerrouxistas a dar esplendor al me- jor festejo cordobés. Los radica- les están tristes. Y como la Feria es tan histórica como el partido, he ahí por qué aquella se ha con- tagiado también.

mismo. Su señoría me hizo una terri- ble inculpación. Me hizo la inculpación de haber causado yo un daño, punto menos que irreparable, por el hecho de que, al comienzo de mi gestión mi- nisterial al frente del Departamento de Hacienda, hubé de dictar una orden a virtud de la cual anulaba las propues- tas de un concurso abierto para cons- truir una refinería en Barcelona.

En primer lugar, yo apelo a la fría discreción del Sr. Calvo Sotelo para que rebaje, cuando menos en su fuero interno, la categoría de la inculpación. Por el hecho de haber desestimado las propuestas llegadas a un concurso para la construcción de una refinería, no he causado ni al país, ni a la renta, ni a la Compañía daño alguno irrepara- ble; pero, Sres. Diputados, se da la paradoja de que yo he firmado, es cierto, una resolución en ese sentido, resolu- ción que ya estaba propuesta y que tenía su base en otra resolución minis- terial de tiempos de la monarquía. Y si yo llego al Ministerio de Hacienda, con todas las vacilaciones que nueva- mente confieso, en momentos tan vi- driosos para el crédito público como los del cambio de régimen político, con la herencia que a nosotros nos tocaba recoger y comenzar a liquidar, siguien- do en esto ciertos débiles inicios de algunos Ministros de los últimos Go- biernos monárquicos, no iba a ser hombre tan alocado que me lanzara en aquellos instantes a decretar la ins- talación de una refinería, una de cuyas propuestas se evaluaba nada me- nos que en 50 millones de pesetas oro. Es decir, que nos encontrábamos, sen- cillamente, en el trance de ir a la re- realización de un nuevo empréstito para construir la refinería. Frente a las afir- maciones absolutas que ayer hizo S. S. en cuanto a la conveniencia indiscu- tible, según su juicio, de que se debe instalar inmediatamente el refino en España, no he de enfrentar yo argu- mentos que supongan una tesis con- traria. Déjeme S. S. en la duda y con el recelo que he confesado pública- mente en más de una ocasión respec- to a la deficiencia de capacidad del Estado para las explotaciones indus- triales, deficiencia que no está, a mi juicio, suficientemente a cubierto por una Compañía administradora de un monopolio; déjeme S. S. en esa duda, y conste que no opongo al criterio tré- mendamente optimista de S. S. en cuanto a las conveniencias de la ins- talación del refino en España, argu- mentos negativos. Pero la orden mi- nisterial, basada en una real orden de ocho o diez meses antes, decía lo si- guiente, y si la leo es para que los se- ñores Diputados conozcan su funda- mento: «Ilmo. Sr.: Vista la comunica- ción de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos de 13 de Mar- zo de 1931—fecha de la monarquía to- davía—, en la que solicita se declare definitivamente desierto el concurso celebrado para adjudicar las obras de la construcción de la Refinería del Puerto franco de Barcelona, y que antes de anunciarlo nuevamente se convo- que un concurso internacional para la elección del proyecto de la misma:

Considerando que por real orden de 29 de Julio de 1930 se dispuso se de- secharan las proposiciones presenta- das, salvo las correspondientes a la Sociedad Española de Construcción Naval y a la Bethlehem Steel, y que autorizaba a la Compañía Arrendataria para que, previas las aclaraciones que creyese oportunas, pudiera proponer a cuál de las entidades debía adjudicarse la construcción de la refinería o

(Continúa en 4.ª plana)

La Casa de las ESTILOGRAFICAS ES LA Librería Luque Gondomar, 17

# CINE GONGORA.-José María, 8.-Tlf. 2165.-Empresario S. A. G. E.

**FUNCIÓNES PARA HOY SABADO 26 DE MAYO DE 1934**  
A las 7:30 y 10:45.—Presentación de la emperadora del arte gitano PASTORA IMPERIO y los tocadores de guitarra Manolo de Badajoz y Víctor Rojas y la cantadora ISABELITA DE JEREZ.—Primeramente se pasará la variedad en dos partes de Warner Bros., MEMORIAS DE UN BILLETE DE BANCO.—Mañana, a las 7:30 y 10:45, despedida de PASTORA IMPERIO.—Pronto: ¡VAMOS HOY. Notable película hablada en español de M. G. M. por las primeras figuras de la pantalla americana Joan Crawford y Gary Cooper.

# CINE ALKAZAR.-EMPRESA CINAES.-Reyes Católicos, 17.-Teléfono 2549

**FUNCIÓN PARA HOY SABADO 26 DE MAYO DE 1934**  
Segundo día de Feria.—Gran Semana Cinaes. Artistas Asociados.—A precios populares. A las 7 tarde, 8:45 y 10:45.—Los dibujos sonoros Cinaes, LA FRIA SUIZA. Grandioso acontecimiento de la dramática película de Artistas Asociados, A LA SOMBRA DE LOS MUEBLES, hablada en español.—Precios para las sesiones de las 7 tarde y 10:45: Butaca 0.80. Especiales para niños, 0'40.—Precio para la sección popular de las 8:45, butaca, 0'40.—Mañana, a las 3:15, LA LEY EN LA MANO.—A las 4:45, 6:45, 8:45 y 10:45, la película hablada en español, SIERRA DE RONDA.

## Del discurso de Prieto

(Final que viene de 4.ª plana)

lemente, estuvimos expuestos, por entonces, a que una de nuestras unidades navales de guerra, que estaba en el Extremo Oriente, el «Blas de Lezo», que consume petróleo, no pudiera regresar a las costas españolas porque la red de distribución de las entidades que constituyen el «trust» no le quisieran servir el combustible necesario para llegar hasta España. Yo lo que quisiera decir a S. S. es que, a mi juicio, S. S. basó la adjudicación del Monopolio en esta razón única de que aquel grupo era el que aseguraba el abastecimiento. La realidad posterior demostró que ese abastecimiento no estaba asegurado. (El Señor Calvo Sotelo: ¿Me permite S. S? No fué sólo por esa razón; fué por otras muchas, que indican, tanto el dictamen de la Junta técnica constituida para informar sobre las proposiciones, como el Consejo de Estado: el primero, emitido por unanimidad, y el segundo por mayoría absoluta).

Bien, admito la explicación de S. S. Yo, en todo este proceso, ahora no hago sino hilvanar recuerdos de hace trece años; pero cuando yo examiné este problema encontré como la circunstancia más destacada esa. Y el hecho cierto, señores Diputados, es que, para asegurar el abastecimiento de petróleo con que creía contar el grupo de banqueros que resultó adjudicatario, el Estado tuvo que ir a una incautación que ahora no voy a definir, pero de caracteres tan amplios como extraños, que habrá de ser objeto, como curiosidad jurídica de muchas investigaciones al cabo de los años, y que es la incautación de Porto Pi; no la incautación de las instalaciones, no la incautación de los depósitos, sino la incautación de la personalidad jurídica de Porto Pi, para pescar, mediante esa incautación, el contrato ruso. Y se estableció una cláusula, a virtud de la cual la Compañía adjudicataria asumió la responsabilidad de todas las consecuencias del pleito, claramente previsible, que pudiera interponerse al faltarle a la cláusula de exclusividad del suministro de petróleo ruso a Porto Pi. Esta sentencia, inevitable, ha costado 30 millones como indemnización, más 5 millones, aproximadamente, de costas; total, 35 millones de francos. Al Sr. Calvo Sotelo le consuela la certeza de que las consecuencias de este fallo de

## HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 1908  
Plato para el día 25.—Menestra de riñones.

## Para local amplio y cómodo el BAR ALHAMBRA

Visítelo y quedará complacido  
Cerveza Alhambra, Vinos Benavides Burgos, Tapas gratis, Restaurant económico  
JESUS MARIA, 10 (frente Correos) - CORDOBA - Teléfono 2754

## GRAN VENTA ROSALES

SERVICIO DE RESTAURANT  
Precios corrientes  
ORQUESTINA RAMIREZ  
Carretera de Madrid - Tlf. 2204 - Córdoba

los Tribunales franceses, a cuya jurisdicción estaba previamente sometida toda la materia litigiosa que pudiera derivarse del contrato entre la Nafta rusa y Porto Pi, van a descansar sobre la Compañía y no sobre el Estado.

(Continuará en nuestro número del próximo lunes).

## Cupón Regalo

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completa gratis a todo el que nos mande una fotografía y 60 céntimos en sellos de Correos.

## Casa ROTCEN

Apartado de Correos 445 VALENCIA  
Precios increíbles a profesionales.

## La estancia en Córdoba del ministro de Obras Públicas

A las seis de la mañana pasó por Córdoba el ministro de Obras Públicas, acompañado del diputado por Cáceres don Mariano Arzozola, dirigiéndose a la estación de Hornachuelos.

Allí fué quitado el break de Obras Públicas, permaneciendo el ministro hasta las nueve de la mañana en la estación, esperando la llegada de las autoridades.

A dicha hora el ministro, acompañado de las autoridades, trasladóse al pueblo de Hornachuelos, marchando para colocar la primera piedra al canal divisorio del Bembezar.

Fué firmado un pergamino por el ministro, el diputado Arzozola, el presidente de la Comunidad de regantes del Pantano del Guadalmellato don Manuel Enriquez Barrios, el gobernador civil y otras autoridades y diputados a Cortes.

Después trasladóse la comitiva al pantano de Bembezar, haciendo el señor Guerra del Río un recorrido por el embalse y la presa, de la que hizo extraordinarios elogios.

El ministro fué obsequiado con un espléndido lunch en el campo.

Seguidamente el señor Guerra del Río, con su acompañamiento, trasladóse a la finca Moratalla, con objeto de visitar la Yeguada Nacional. Fué recibido por el director de la misma y de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón, profesores y personal.

El ministro visitó detenidamente algunos ejemplares de yeguas de diversas razas y varios potros seleccionados.

El señor Guerra del Río fué obse-

quiado, saliendo después para Córdoba.

En Villarrubia detúvose a visitar la Azucarera de San Rafael, de gran producción y en la que trabajan centenares de obreros.

Fué obsequiado con un lunch.

A las dos de la tarde marchó el ministro a Córdoba, marchando directamente al Gobierno civil, acompañado de su esposa e hija y de varios periodistas madrileños.

A la puerta, una batería de Artillería le rindió honores, pasando el ministro revista, en unión de las autoridades.

En el Gobierno fué recibido por el gobernador señor Armillita, las autoridades, elemento civil y militar y numeroso público.

El señor Guerra del Río se hospeda en el Gobierno civil.

Después de cambiar de traje y descansar un momento, el ministro trasladóse al Círculo de la Amistad, donde la Comunidad de regantes del Pantano del Guadalmellato le obsequiaban con un banquete.

## LA SEGUNDA DE FERIA

### Seis de Miura para los espadas Armillita, Ortega y Florentino Ballesteros

Hoy hay más gente ayer. La sombra está llena y el sol casi casi. Se aplaude a Ortega en recuerdo de sus faenas de ayer.

#### PRIMERO

Número 6, «Uterano», negro, grande, con dos pitones.

Armillita, en el tercio, da unos lances deslucidos.

El toro tiene un poder que asusta y derriba con estrépito.

Cumple en varas el miureño.

Los subalternos banderillean con precauciones.

Armillita no consigue sujetar al auténtico miureño y después se mete dentro en unos muletazos para destrozar el enorme poder del bicho.

El mejicano, valientísimo, se apodera de la fiera con inteligencia y consigue algunos pases excelentes. (Palmas).

Entrando con gran habilidad mete el estoque perpendicular.

Descabella al segundo intento. (Ovación y vuelta al ruedo).

#### Para Feria ha recibido

Buenas GORRAS  
PADILLA CRESPO  
GORRAS bonitas  
PADILLA CRESPO  
Baratas GORRAS  
PADILLA CRESPO  
Gondomar, 11.—Córdoba.

#### SEGUNDO

Cárdeno, núm. 1, «Carillo», gordo.

Ortega se limita a poner al toro en suerte.

## GRAN TEATRO

Con asistencia de numeroso público se presentó anoche en este elegante coliseo la Compañía de comedias que dirige Casimiro Ortas.

La obra presentada fué «La Voz de su amo», deliciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

En la interpretación se destacó el gran Casimiro, que dió a su papel un rato de salero.

El resto de la Compañía muy bien. Todos fueron muy aplaudidos por el por el público.

#### Comisaría de Vigilancia

### Las cosas que pasan

La Policía ha detenido en la calle San Fernando al conocido maleante Pedro Almena Vázquez, que se dedicaba a meter las manos en los bolsillos de los transeúntes.

—Por promover en riña un fuerte escándalo en la vía pública han sido detenidos por una pareja de guardias municipales Antonio García y María Herranz.

El bicho corretea, derribando estrepitosamente al reserva. El tercio de varas es un completo herradero y el público protesta. Rafaelillo de la Alameda deja un gran par, su compañero está valiente y cierra el sevillano con un palo. Ortega brinda. El bicho está entablado. Muletea por la cara y se acuesta el toro, quizás cansado. Prosigue el muleteo sin poder lucirse, y al hilo de las tablas de media estocada baja. Intervención del peonaje y se muere el toro. (Pitos y palmas a Ortega).

#### TERCERO

Cárdeno, número 80, «Roseto», más terciado.

Ballesteros da seis lances, con categoría de buenos. (Palmas).

En el quite se pega el zaragozano al toro ante el agrado de la gente.

Armillita mariposea en su turno con una elegancia y gran sabor de artista. (Muchas palmas).

Los muchachos de Ballesteros banderillean pronto.

Ballesteros muletea por alto con muchos deseos y valiente.

Prosigue ya más desconfiado, queriendo matar rápido.

Con el toro sin igualar deja una entera delantera y caída que mata.

#### CUARTO

Número 49, «Zancajoso», negro braga y largo.

Armillita da unos lances, yéndose el bicho.

## Plaza de Toros de Córdoba

Con motivo de la renombrada FERIA DE ESTA CIUDAD, se celebrarán **Dos soberbias Corridos de Toros, una magnífica Novillada y dos Grandiosos Espectáculos Cómicos Taurinos en los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Mayo de 1934**

DIA 27.—NOVILLADA. Se picarán y banderillearán y serán muertos a estoque SEIS HERMOSOS NOVILLOS TOROS, de la ganadería de Concha y Sierra y Fonfrède, de Sevilla, por los valientes matadores,

## Niño de la ESTRELLA, Niño del BARRIO y Jaime PERICAS

Con sus correspondientes cuadrillas

DIA 28.—UN SENSACIONAL ESPECTACULO. Presentación de **LOS SUPER-ASES** del gran organizador **LLAPISERA**

DIA 29.—GRANDIOSO ESPECTACULO COMICO TAURINO MUSICAL, en el que tomarán parte **LOS CHARROS EN EL TOREO** y la famosa Banda cordobesa cómico taurina infantil, **LOS CALIFAS**

Las corridas empezarán a las CUATRO Y MEDIA de la tarde. A la terminación de cada corrida se desencorarán en el redondel de la Plaza los toros de la corrida del día siguiente. Para comodidad del público está abierta la taquilla de 3 a 7 de la tarde en el Gran Teatro todos los días para la venta de toda clase de localidades. (Para más detalles vean programas).

## Gran Teatro.-Ideal Cinema

Compañía de Comedias Cómicas CASIMIRO ORTAS  
**FUNCIÓNES PARA HOY SAAADO 26 DE MAYO DE 1934**  
Segundo día de Feria.—A las diez y media de la noche.—Estreno del juguete cómico en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, titulado **CARAMBA CON LA MARQUESA!** Exito cómico formidable.—Butaca numerada, 5 pesetas. Anfiteatro, 1'50. Paraíso, 0'60.—La taquilla se abre a las tres de la tarde.—Mañana, Tercer día de Feria, estreno del grandioso éxito cómico de Jacinto Capella y José de Lucio, **EL NIÑO DE LAS COLBAS**. Se expenden localidades.

## Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Calvo

Compañía de Comedias. Primer actor: PACO ALARCON.—Primeras actrices: Fuensanta Lorente y María del Carmen Prendes  
**FUNCIÓNES PARA HOY SABADO 26 DE MAYO DE 1934**

Segundo día de Feria de Mayo.—Reposición de la graciosísima comedia en tres actos original Antonio Paso y Antonio López Monis, **MUJERCITA MIA**. Gran creación de la Compañía.—Butaca numerada, 4 pesetas. Grada, 0'50. En caso de mal tiempo se celebrará a las siete de la tarde por la Compañía con el mismo programa e iguales precios.—Mañana, a las siete de la tarde, **LA MARQUESONA**.—Próximos estrenos: **MADRE ALEGRIA** y **YO EL BARCO... TU EL NAVEGANTE**.—Niños, el domingo, **CARA AL PELIGRO**.

Hay una vara superior y quite de Armillita.

El toro cumple sin dificultad. Coge los palos el mejicano y suena la música.

Un par superior, ganando la cara con guapeza.

Otro par, también bueno. Por los terrenos de dentro otro superior. (Muchas palmas).

Con la muleta lo hace por altos y ayudados.

Prosigue con la derecha y suena la música.

Un molinete muy vistoso y varios pases más, buenos.

Dos naturales saliendo casi prendido y un ayudado superior. (Palmas).

Entra con habilidad y deja un pinchazo hondo.

Otro pinchazo, saliendo por la cara. Alargando todo el brazo, media arriba.

Un intento, otro, otro y se acabó. (Muchas palmas a la faena).

#### QUINTO

Castañó, número 40, «Gemelo». Tipo Miura.

Ortega da cuatro lances y pierde el capote.

En otra parte da unos lances deslucidos.

El tercio de varas monótono y gris como la tarde.

Armillita se luce en una serpentina y una rebolera. (Palmas).

Magritas deja un buen par, su colega lo hace a la media vuelta y cierra el madrileño muy valiente.

Ortega se enfrenta al castañó y con la derecha muletea por la cara, cerca pero sin adornos.

Coge un pitón y la gente chillá. Camelos no, amigo Ortega.

Segue cerca, pero no logra convencer al público.

Una casi entera y se acaba la cosa. (Pititos).

## Cosas de «chicos»

Anoche, en el Campo de la Verdad, tuvieron la ocurrencia de pelearse los «angelitos» de 59 y 64 años de edad, respectivamente, Ramón Fernández Criado y Enrique López Molina.

Las dos criaturitas resultaron lesionadas.

Trasladados a la Casa de Socorro le fueron apreciados al primero una herida contusa, leve, en la región interparietal y al segundo, erosiones en la cara.

En la Comisaría de Vigilancia se formuló la correspondiente denuncia.

## Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

## Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

## RADIO desde 195 PESETAS

con 5 válvulas RADIOTRON y altavoz dinámico. Infinidad de modelos Universales (alterna y continua).  
Voz Amo, Pilot, Kadete, Philips, Belmont y todas las marcas conocidas y acreditadas, las vende  
Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13. CORDOBA. Teléfono 1150. Sucursal en JAEN: Bernabé Soriano, 38.

Olga toda clase de conferencias y conciertos con un receptor de la casa VDA DE MARTINEZ RUCKER. Pianos eléctricos, Gramolas, Música.

# Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

**Ha sido condenada la madre de Hildegart a veintiocho años de arresto. Queda prorrogado el Estado de Alarma.-Horrible explosión en casa de un pirotécnico. Numerosas víctimas.-Sigue la causa contra el capitán Rojas. Ante la huelga de campesinos.-Otras noticias**

## Madrid República laica. Pita Romemarcha a concordar con la Santa Sede

MADRID, 4 t.—Mañana marchará el ministro de Estado, Pita Romero, para celebrar las negociaciones con el Vaticano y firmar el concordato entre la Santa Sede y la República.

## Doña Aurora Rodríguez ha sido condenada a 28 años de prisión

MADRID, 4 t.—A las diez y treinta de la vista en el proceso contra la madre de Hildegart. El defensor continúa su prueba. Las imputaciones del fiscal y informes de algunos peritos médicos. Solicita la absolución de su patrona, en la que reconoce maniobras de desequilibrio. El fiscal amplía su posición, rectificando. El presidente pregunta a la procesada.—¿Tiene algo que exponer?—Contesta doña Aurora y saca papeles. (A continuación pronuncia un discurso lleno de cosas originales. El presidente la ataja.) El presidente.—¿Confiesa que mató a su hijo de cuatro tiros?

## Prorrogado el Estado de Alarma

MADRID, 4 t.—La «Gaceta» publica hoy varias interesantes disposiciones. Lo más importante es prorrogando 30 días, para todo el territorio nacional, incluso en las posesiones de ultramar, el Estado de Alarma, que se promulgó el 25 de Abril último por Real Decreto.

## Disposiciones de Instrucción Pública

MADRID, 4 t.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que en la próxima semana dictará interesantes disposiciones sobre los centros escolares.

## La Escuela de Sordo-mudos

MADRID, 4 t.—La «Gaceta» publica una disposición abriendo concurso para otorgar las obras de la Escuela de Sordo-mudos. Se estipulan las condiciones.

## Audiencia militar

MADRID, 4 t.—El Presidente de la República ha concedido numerosa audiencia militar.

## El nuevo director general de Primera Enseñanza?

MADRID, 4 t.—Se asegura que será designado director general de Primera Enseñanza el catedrático del Instituto de Salamanca don Victoriano Lucas.

## Calzados Montilla Cerveza LA ALHAMBRA ES LA PREFERIDA

## Catástrofe en casa de un pirotécnico. Numerosas víctimas

ALICANTE, 5 t.—En la calle de Jazmines, en un taller de pirotecnia, ha ocurrido un grave suceso. Se produjo esta mañana una terrible explosión, que convirtió en escombros una casa y produjo enormes destrozos en las tres contiguas. Entre los escombros se han encontrado restos mutilados. Las víctimas son numerosas. La noticia de la catástrofe produjo gran emoción, circulando rápidamente por la ciudad. Acudió mucho gentío. Las autoridades se personaron asimismo. Comenzaron los trabajos de auxilio y desescombro por cuadrillas de bomberos y obreros municipales, dirigidos por varios arquitectos. Se recogieron varios cadáveres. Asimismo sacaron numerosos heridos, algunos terriblemente mutilados, que fueron conducidos a las Casas de Socorro. Se ignoraban las causas de la explosión.

## Nuevos detalles de la tragedia La explosión se produjo en un depósito de dinamita

ALICANTE, 5 t.—Se tienen detalles de la tragedia. La casa donde se produjo la explosión y que quedó convertida en escombros pertenece a Vicente Jorner. Este es hermano político del pirotécnico José Vera, que tiene el taller en el Llano del Bon Repos. José Vera se dedica también al negocio de colmenas y estaba recorriendo el campo. Parece que había recibido una partida de dinamita y que como se asentaba de su casa la depositó en casa de su cuñado por estimarla más segura.

## Una diligencia. El asunto Stawisky

MADRID, 4 t.—Un comisario de Policía francés y un tasador de la Seguridad han realizado en Madrid diferentes diligencias, entre ellas el examen de diversas joyas. Para ello se han puesto de acuerdo con la Policía madrileña. Parece ser que estas gestiones se encaminan a averiguar si las joyas de Stawisky fueron empeñadas en parte Madrid. La diligencia se lleva con gran reserva.

## Vida de Cristo

Continúa el público afluyendo al Panorama de Jerusalén, quedándose todos encantados con lo que ven. Es una novedad para todos, pues las 600 figuras en movimientos diversos son una cosa nunca vista en belleza. Nadie debe dejar de verla. Caseta Castillo, en la Feria.

## Noticias

**Farmacias de guardia**  
Mañana, domingo, permanecerán de guardia las farmacias siguientes:  
Don Angel Avilés Marín, Claudio Marcelo, 8.  
Don Enrique Villegas Montesinos, Almagra, 30.  
Don Manuel Villegas Laguna, Gondomar, 8.  
Don Luis Jurado López, San Fernando, 97.  
Doña Carmen Carrillero Vaca, Angel de Saavedra, 1.  
Don Domingo Collado Serrano, plaza de Ramón y Cajal, 2.  
Las demás farmacias estarán abiertas de nueve de la mañana a ocho de la noche, excepto los domingos que sólo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre sólo se despachará mediante presentación de receta facultativa.

## La vista de la causa contra el capitán Rojas

### El informe exculpativo del defensor

CADIZ, 6'30 t.—A las diez y cuarto ha seguido la causa contra el capitán Rojas, por los fusilamientos de Casas Viejas. El defensor del capitán pronuncia su informe. Examina la situación social de España, el temor del Poder público y la necesidad de medidas severas. Fué el Gobierno quien se vió en la necesidad de dictarlas y sus agentes en la necesidad de obedecerlas. Respecto al caso concreto de Casas Viejas, la responsabilidad está diluida. Pero existe una verdad innegable: el mando es el responsable y la obligatoriedad de la obediencia es responsable, por duras y absurdas que fuesen las órdenes. Rojas se limitó a obedecer y hay que buscar en el origen la responsabilidad de las duras órdenes. Examina después el desarrollo del proceso. La entrevista de Rojas y Menéndez, a quien estimó autor de las órdenes; de Rojas y el ministro de la Gobernación, de Rojas y el ministro de la Guerra. Rojas incurrió en contradicciones posiblemente por su estado de excitación. Analiza las coacciones y sobornos. Dice que Rojas estuvo sometido a un terrible dualismo, entre el deber y la sensibilidad. No es raro que hubiera contradicciones cuando se le pedían cosas distintas, para disfrazar el cumplimiento de una orden. Hace hincapié en que Rojas es irres-

## Felicitando a Marraco

MADRID, 6'30 t.—Una comisión de funcionarios de Hacienda subió a felicitar al ministro por haber nombrado directores generales a dos individuos del cuerpo.

## La «cola» de la Exposición de Sevilla

MADRID, 6'30 t.—Una comisión de Sevilla conferenció con el señor Salazar Alonso sobre el balance de la Exposición de Sevilla y la difícil situación creada a aquel Ayuntamiento.

## Los carnets de circulación que no estén visados por la Comisaría de Policía, serán declarados nulos

Con objeto de dar cumplimiento a la orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de Marzo último, se pone en conocimiento de los propietarios de automóviles, omnibuses, camiones y motocicletas, la obligación en que se hallan de presentar, con toda urgencia, los carnets de los respectivos vehículos en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, tanto los residentes en Córdoba como en los pueblos de la provincia, para el visado e inscripción en los Registros correspondientes. La falta de tal requisito será motivo de la imposición de multas y anulación de la matrícula. «Córdoba Automovilista» facilitará impresos declaratorios para el cumplimiento de dichos preceptos, ya que también han de hacerse constar otros datos, referentes a los conductores. Asimismo, informará a los automovilistas, tanto de la capital como de los pueblos, cuyas consultas pueden hacer por carta, de cuantos datos y aclaraciones necesitan para llevar a cabo la práctica de referidas diligencias, pudiendo dirigirse a dicha entidad, que tiene sus oficinas en la calle Morería núm. 14.—Francisco Quesada.

## Gobierno civil

Sin noticias. Hoy, por estar acompañando al ministro de Obras Públicas el gobernador civil, han sido recibidos los periodistas por el secretario particular señor Oliver, el que les manifestó que en la provincia no ocurría nada anormal.

## El ministro de Estado interino

MADRID, 4 t.—El señor Rocha, ministro de Estado interino, recibió a varios diplomáticos, con quienes confirió.

## Suscríbese a EL SUR

**HIELO HIGIENICO**  
SERVICIO RAPIDAMENTE A DOMICILIO  
**F. LA MEZQUITA - Teléfono 1550**

## Del discurso de Indalecio Prieto en el Parlamento

(Final que viene de primera plana)

si el concurso se declaraba definitivamente desierto:

Considerando que el resumen de esas gestiones ha sido que la Bethlehem Steel afirma que los procedimientos de crackinización han sufrido últimamente tan profundas modificaciones que el proyecto que formularían hoy distaría esencialmente del presentado y que sin un detenido estudio de los resultados obtenidos con nuevas patentes juzgan arbitraria cualquier determinación:

Considerando que la Constructora Naval aprecia que han variado esencialmente las circunstancias económicas y que habrá que revisar totalmente las cifras de su presupuesto, y que, como consecuencia de las ingerencias surgidas en la cotización de nuestra moneda, se obtendría una mayor proporción de elementos de construcción nacional:

Considerando, además, que el informe de la Junta, basado en el informe emitido por la Comisión de ingenieros de la Campsa y de la Delegación del Gobierno y que dió lugar a la ya mencionada real orden de 29 de Julio de 1930, ya expresaban lo dispares de las cifras globales de las dos proposiciones en estudio, ya que mientras la de una era de 55 millones, la de la otra era 28 millones, ambas en pesetas oro, señalando lo elevadísimo de los precios de la Constructora Naval y los lamentables errores en el aspecto económico, así como que la Bethlehem Steel contiene vaguedades inadmisibles:

Considerando que puede ser una ventaja positiva el admitir propuestas para la construcción de una o varias secciones y no a la totalidad de la instalación, se ve la necesidad de disponer un proyecto previo que unifique el criterio de la Refinería:

Considerando que sería interesante dar carácter internacional al concurso para la confección de proyectos por la falta en España de técnicos especializados y con práctica suficiente del conjunto de la industria del refino por no estar implantada dicha industria en nuestro país,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la sección de ingenieros de la Delegación del Gobierno, ha dispuesto que se declara desierto el concurso celebrado para la construcción de la Refinería del Puerto Franco de Barcelona, sin perjuicio de cualquier iniciativa ulterior de la Compañía.

Es decir, que esta resolución, dictada por el Ministro de Hacienda de la República, no era una resolución que arbitrariamente improvisó él, que se le ocurrió alocadamente, sino que tenía una larga tramitación anterior al advenimiento de la República, con fundamentos de buena clase consignados en informes técnicos y económicos, y, naturalmente, yo que no llegué al Ministerio de Hacienda con la puerilidad de creer que absolutamente todo cuanto se había en los tiempos de la monarquía carecía de sentido común, estimé que era acertada la resolución propuesta y la firmé. Pero de ella no surge ningún perjuicio irreparable; todo lo más que puede imputar el señor

Calvo Sotelo al Diputado que en este momento habla es, ciertamente, que en los ocho meses de gestión que yo tuve en el Ministerio de Hacienda no me volví a ocupar del problema del refino. Lo declaro, tenía problemas para mí infinitamente más angustiosos que esta aventura de refino, y no me volví a ocupar de él.

Pero a la vez he de declarar que quien me sucedió en la cartera, el señor Carné, era un enamorado de la instalación del refino, y que una gran parte de sus empeños estudiosos al frente del Ministerio de Hacienda, de los cuales ciertamente no estaba ausente su legítimo amor a Barcelona, la constituyó esta preocupación; pero hombre de un profundo sentido de realidad, en las circunstancias críticas en que nosotros encontramos la situación de la Hacienda, desvirtuado el Monopolio de petróleos exclusivamente en aspecto comercial, no se atrevió a establecer una industria de este carácter, tan delicado y tan complejo que lo mismo puede conducir al éxito que empujar hacia el fracaso.

Mas libre está, porque nadie ha entorpecido ni con esta resolución ni con ninguna otra, la instalación del refino; daño irreparable no hay ninguno. Su señoría la calibra hasta el punto de presentarla como una monumental responsabilidad política; yo no la veo por parte alguna. Su señoría llegará, quizás, en el perfil del detalle, de los efectos de esta resolución mía, a poder dibujarla de manera más concreta en forma que yo la diviso actualmente; repito no la columbro.

Y vamos, señor Calvo Sotelo, al problema de las indemnizaciones a las entidades petroleras; porque no me gusta, me parece en este caso poco gramatical la palabra «petrolífera»; soy casi un purista (Risas), y me parece en este caso más apropiada la palabra «petrolera» que «petrolífera». Descarte S. S., desde luego (conste que no soy yo un alma virginal en cuanto a eso), mi propósito de haber matizado con insidias mi intervención al criticar la gestión de S. S. Digo que no

soy virgen en eso, porque alguna vez lo he practicado; ya ve S. S. si soy sincero, que lo confieso; pero en este caso he procurado limpiar absolutamente de acentos y de matices de ese género las reflexiones que he querido oponer a las manifestaciones de su señoría, y absolutamente van a ir vestidas con el mismo ropaje, limpio y decoroso, las que he de hacer en la tarde de hoy contestando a las manifestaciones de ayer de S. S.

Cuando hablé ayer, en una interrupción que S. S. sabrá perdonarme, de que tuviera más suerte en los aumentos de las indemnizaciones acordadas por el Consejo de Ministros las Compañías más fuertes, no puse en ello ninguna insidia. Reconozco—en este reconocimiento, en último término, no hay más que una transcripción de palabras pronunciadas ayer por S. S.— que pudo haber, e indiscutiblemente hubo—ayer nos lo reveló S. S.—, una presión de tipo internacional, que pudo colocar a las Compañías extranjeras en condiciones de superioridad sobre aquellas entidades netamente españolas, dueñas efectivas de negocios petroleros y no subrogadoras, como testafierros, de entidades extranjeras. Bien está que lo confiese quien fué ministro de un Gobierno dictatorial que creyó asumir, por razón de su contextura y de su significación, el mayor grado de independencia en el orden nacional respecto a la presión de las potencias extranjeras.

Su señoría dijo ayer que atendió a cuantos reclamaron que les fuera abonado el llamado fondo de comercio. Creo que esa fué la contestación de su señoría. Esto no es exacto, y la inexactitud se derivaba de sus propias palabras. Su señoría, en su libro, que he leído y que es muy interesante, porque al fin y al cabo es narración histórica de uno de los períodos más típicamente interesantes de la política española, en su libro, titulado «Al servicio del Estado», en la página 213, dice, hablando de este problema: «Excepción muy pocos expedientes, en que el Jurado falló con plena conformidad

### A mitad de su valor

- Relojes de Oro, 18 kilates, 200 ptas
- 3 tapas . . . . . 200 ptas
- Relojes de Pulsera . . . . . 50 »
- » Chapados . . . . . 20 »
- » Despertadores . . . . . 7 »
- » de bolsillo . . . . . 8 »
- » de pared . . . . . 60 »

PRECIOS DE RUINA. CASA ECO. NOMICA.

Relojería ROYAL (Acera de La Campana).

de las dos partes, todos concluyeron con recursos ante el Gobierno, por estimar el expropiado que la indemnización que se le reconocía pecaba de baba». Pues bien; yo tengo aquí un estado de esas indemnizaciones, que no leeré al detalle, pero que para comprobación, repitiendo ruego idéntico al formulado antes, suplico que vaya al «Diario de Sesiones», y de él resulta que las entidades que reclamaron contra la valoración fijada por el Jurado central ante el Consejo de Ministros fueron 38.

De éstas, han sido complacidas, en todo o en parte de su demanda, ocho, y dos han corrido la mala fortuna, seguramente dictada por la justicia, de que la valoración definitiva acordada por el Consejo de Ministros haya sido con detrimento de la primera; es decir, bajando la cantidad asignada por el Jurado de Valoraciones. He tenido ocasión de ver, no todos, pero sí algunos de estos expedientes, y digo al señor Calvo Sotelo que, en los que he visto, no he encontrado fundamento para estas resoluciones. A pesar de tratarse de resoluciones verdaderamente considerables, como algunas que aumentan las valoraciones en una gran cuantía (por ejemplo, la de la Sociedad «El León», que fijada en 8.748.467,45 pesetas, fué elevada por el Consejo de Ministros en 12 millones y pico; la de Industrial Babel y Nervión, que se aumentó en 10 y medio millones; otra, la de Desmarais

### Al Gobernador civil

### ¿Qué pasa en la Cocina Económica?

Nos visita una nutrida comisión de mujeres que reciben asistencia en la Cocina Económica y nos comunican que ayer y hoy no se le han entregado los vales correspondientes al consumo y se han visto por esta rara circunstancia privadas de alimentación. Según nuestros informes, parece que ha habido un funcionario jubilado, el encargado de entregar los vales, y este servicio de beneficencia ha quedado interrumpido. Nos asombra esta irregularidad. ¿Se puede interrumpir la asistencia a los necesitados por una mera jubilación? Esto es hacer el hambre cuestión de protocolo.

Nos dirigimos al Gobernador civil para que corte esta anomalía y el sustituto del empleado jubilado ocupe su puesto, a no ser que el nuevo funcionario piense divertirse esta FERIA y dejar a las pobres mujeres sin sustento.

**Preocúpese de artículos sanos**  
La Cerveza y el Hielo que fabrica LA MEZQUITA están acreditados por ser selectos

Hermanos, en 1.799.000 pesetas, etc., cifras todas de gran consideración), los expedientes que yo he visto, en que se basan las resoluciones del Consejo de Ministros, no contienen el fundamento de ellas. Si, como decía ayer el señor Calvo Sotelo, el Jurado de Valoraciones se atenta, de un modo exclusivo, al valor de las instalaciones, de los terrenos ocupados, de los tanques, del resto del material que estuviese ubicado dentro de la instalación y en todos los casos se prescindió de aquel otro elemento o factor que se llama fondo comercial, ¿cómo puede explicar S. S. que en treinta y dos casos no se haya reconocido este fondo comercial, que solamente en ocho haya sido reconocido el aumento y que en otros, en que tampoco se había reconocido el fondo comercial, se haya disminuido la valoración?

Indudablemente, S. S. incurrió en sus afirmaciones a este respecto en error.

Las valoraciones en petróleos, tal como las estableció el Jurado, sumaban 104.448.090,50. La diferencia en más acordada por el Consejo de Ministros fué de 26.162.051,20 pesetas, la diferencia de cambios, por operaciones como aquella a que yo me refería de la Shell, y que no fué la única (para pagar a la Shell se acudió al préstamo Rothschild, que nos costó 21 y medio millones de pesetas; pero también en otras se difirió el pago y se corrió el albur de la diferencia de cambio, sobre lo que supuso ya, por sí, la de la Shell, se valúa, aquí está la cifra, en otros 12.662.693,64 pesetas, más los intereses que supusieron 7.207.176 pesetas, más otras indemnizaciones que no se tuvieron en cuenta en la primera valoración, cifradas en pesetas 3.728.531,84, por todo lo que nos encontramos con que la valoración total del Jurado, cifrada en 104.448.090,50 pesetas subió, en virtud de todas esas operaciones de que han sido objeto de aumento de indemnización por el Con-

sejo de Ministros, y diferencias de cambio, aunque nada sea más fácil que asegurarlo, subió a 154.208.544,10 pesetas. Es decir, que los 100 millones que tenía que pagar la Campsa por estas instalaciones se convirtieron en 154 millones. O sea, que la gestión del Consejo de Ministros con sus acuerdos, la gestión más personal del Ministro de Hacienda sometiendo estas indemnizaciones a un aplazamiento de pago, por la diferencia de cambio en la moneda, supone un aumento de 54 millones de pesetas, es decir, más del 50 por 100.

Su señoría dijo ayer que yo me había expresado en términos dubitativos respecto al acuerdo con que S. S. hizo, en nombre del Gobierno de la Dictadura, la adjudicación al grupo de Bancos al que se atribuyó la administración del Monopolio de Petróleos, y si S. S., puesto que no pudo prestar—cosa muy comprensible—la debida atención a mis palabras, repasa el «Diario de Sesiones», en él encontrará el único factor de duda que yo apunté, el de que la resolución de adjudicación se basó en que ese grupo de Bancos era el que aseguraba mejor, o quizá de manera exclusiva, o casi única, el abastecimiento de petróleo. Porque S. S. no negará que en aquellas circunstancias fué terriblemente temerario el Monopolio de petróleos; fué una empresa francamente audaz; estuvimos expuestos a una cantidad de contingencias, que no voy a señalar en detalle, pero, incluso, proba-

(Continúa en 2.ª plana)

**EL GAS**  
es lo más  
**Limpio**  
**Cómodo**  
**y Económico**

Para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales  
**Instalaciones alquiladas**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS CORDOBA.**

**COBRE**  
**BRONCES**  
**LATONES**  
**ALUMINIO**  
**ALDREY**

**ELECTROLISIS**  
**SULFATO DE COBRE**  
**FUNDICIÓN**  
**MINERÍA**

**ESTRAJE**  
**TREFILERIA**  
**CABLERIA**

**Buen surtido ha recibido de**

- Sombreros de paja PINRI
- PADILLA CRESPO
- PINRI flexibles peso 40 gramos
- PADILLA CRESPO
- Gorras última novedad PINRI
- PADILLA CRESPO

**Antonio M. y Olivares**  
**MÉDICO**  
Enfermedades de la Infancia.  
Huesos y Articulaciones.  
VICTORIANO RIVERA, núm. 4, principal. (antes Plata). Teléfono n.º 1368